



Flossbach von Storch Invest S.A.

2, rue Jean Monnet
L-2180 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B 171513

Notificación a los inversores de los Subfondos

.....

Flossbach von Storch II - Defensive Allocation 2023

Clases de participaciones R: ISIN LU1600702853 / RT: ISIN LU1600703828

Flossbach von Storch II - Rentas 2025

Clases de participaciones R: ISIN LU1897624026 / RT: ISIN LU1897624299

Flossbach von Storch II - Equilibrio 2026

Clases de participaciones R: ISIN LU2105777937 / RT: ISIN LU2105778232

(«Subfondos subordinados»)

.....

Se informa a los inversores de los Subfondos subordinados mencionados anteriormente de que el siguiente cambio entrará en vigor a partir del 2 de agosto de 2022:

Consideración los principales efectos adversos (principal adverse impacts)

Como gestor del subfondo, Flossbach von Storch AG debe tener en cuenta los principales efectos adversos (principal adverse impacts) de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad como parte de su estrategia de inversión, para el respectivo OICVM principal y, por tanto, también para el respectivo OICVM subordinado, de conformidad con el artículo 7, apartado 1, letra a del Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento de divulgación de información). Se procurará identificar y documentar lo mejor posible la información utilizada para medir, evaluar y ponderar los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad. El objetivo es trabajar para reducir ciertos indicadores de las categorías de emisiones de gases de efecto invernadero y temas sociales/empleo (principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas [“UNGC”, por sus siglas en inglés] y directrices de la OCDE para empresas multinacionales), mediante una política firme de participación y la puesta en marcha de medidas de escalamiento.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



Las inversiones subyacentes del subfondo no contribuyen a la consecución de un objetivo medioambiental de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía de la UE). La tasa de inversiones medioambientalmente sostenibles realizadas es del 0 %.

A causa de la inversión en los Subfondos principales, los Subfondos subordinados correspondientes también se clasifican como un producto financiero conforme al artículo 8 del Reglamento sobre divulgación.

Se podrán consultar de forma gratuita el Folleto actualizado y el Reglamento de gestión, así como los Datos fundamentales para el inversor correspondientes a partir del 2 de agosto de 2022 en el Agente de pagos y el Distribuidor, el Depositario y la Sociedad Gestora (www.fvsinvest.lu).

En Luxemburgo, 26 de julio de 2022

Flossbach von Storch Invest S.A.

.....
Agente de pagos en Luxemburgo

DZ PRIVATBANK S.A.
4, rue Thomas Edison
L-1445 Strassen